

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-IDFL-RF-IR-16-2020

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA,  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las **11:30** horas del día **13 de Abril de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas el representante del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de los contratistas que estan participando en

**LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No.: OC-IDFL-RF-IR-16-2020

Relativo a la construccion de la siguiente:

**OBRA:**

No.	CODIGO	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	IDFL-RF-01-2020	29DNL0002H	ESCUELA NORMAL RURAL FEDERAL	NORMAL RURAL LICENCIADO BENITO JUAREZ	COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES Y CANAL PLUVIAL.	PANOTLA, TLAXCALA.

El objeto de esta reunión es hacer, a los participantes, las aclaraciones a las dudas presentadas durante la visita al sitio de los trabajos, y a las Bases de la obra.

**ACUERDOS:**

1. La fecha que debe aparecer en todos los documentos de Propuesta Técnica y Económica será la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, **20 de Abril de 2020**.

**INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES  
LOCALES (RECURSOS FISCALES)**

1 de 4  
EMP/ass

2020

FT-CP-09-00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-IDFL-RF-IR-16-2020

2. Se deberán utilizar costos indirectos reales, esto es incluir todos los gastos inherentes a la obra tales como son: impuestos, tasas de interés, pago de servicios, rotulo de obra, etc., atendiendo a los formatos de las Bases de esta invitación.
3. La visita al lugar de obra o los trabajos se considera necesaria y obligatoria, para que conozcan el lugar de los trabajos ya sea en conjunto con el personal del ITIFE o por su propia cuenta, por ello deberán anexar en el documento PT – 3 un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar donde se llevará a cabo la realización de los trabajos.
4. Los ejemplos que se presentan en los anexos de las bases de esta invitación son ilustrativos más no representativos ni limitativos.
5. La cedula profesional y el registro de D.R.O., solicitado en el punto No. 8 del Documento P E – 1, deberán presentarse en original y fotocopia Y deberá ser el vigente, **al año 2019** y debe además contener sin falta carta responsiva del DRO.
6. Para el análisis del factor del salario real se deberá utilizar el valor del UMA actual.
7. Para el presente concurso NO es necesario presentar los documentos foliados.
8. En el documento PE-7 se deberá incluir la copia de los cetes utilizados para el cálculo del financiamiento.
9. La memoria USB y cheque de garantía se entregarán 8 días después del fallo y con un plazo no mayor de 1 semana, después de esta fecha el Departamento de Costos y Presupuestos no se hace responsable de las mismas.
10. El concurso deberá presentarse FIRMADO, será motivo de descalificación si solo le ponen la antefirma.
11. La fecha de inicio de los trabajos será el **27 de Abril de 2020**.
12. Para el formato del documento PE-8 Determinación del Cargo por Utilidad, se considerará el porcentaje de deducción del 5 al millar para la Contraloría del Ejecutivo.

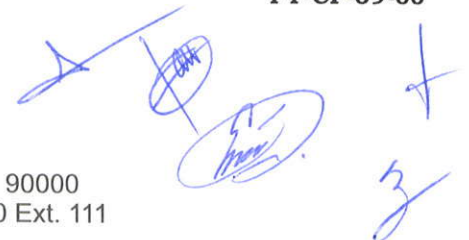
2 de 4  
EMP/ass

**INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES  
LOCALES (RECURSOS FISCALES)**

**2020**

Lira y Ortega No. 42 Col. Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000  
Teléfonos 2464623429, 2464625500, Fax. 2464620020 Ext. 111  
www.itife.gob.mx

FT-CP-09-00





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-IDFL-RF-IR-16-2020

- 13. Los documentos que se generan fuera del sistema CAO deberá incluir los siguientes datos: (Numero de concurso, Código de obra, Clave de Centro de Trabajo (CCT), Nombre de la escuela, Nivel educativo, Descripción de la obra y Ubicación).
- 14. El concurso se deberá presentar en el sistema CAO entregado.
- 15. La propuesta del concurso elaborado en el sistema CAO se deberá entregar en memoria USB en el sobre económico, etiquetada con Nombre del contratista y No. de concurso.
- 16. En la propuesta se deberá incluir copia de recibo de pago de bases de invitación a cuando menos tres personas.

Quienes firman al calce manifiestan que han expuesto y les han sido aclaradas todas las dudas que puedan influir en la elaboración de la propuesta y que aceptan los acuerdos tomados en esta reunión.

Empresas Participantes:

NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1	CONSTRUCTORA IOBARA S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIV OXO S.A. DE C.V.	

INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES  
LOCALES (RECURSOS FISCALES)

2020

FT-CP-09-00

3 de 4  
EMP/ass

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-IDFL-RF-IR-16-2020

3 NAYELI PADILLA CERVANTES



4 CORPORACIÓN DADJAR S.A. DE C.V.



Por el I. T. I. F. E.



C. Esmeralda Muñoz Pérez  
Jefe del Depto. de Costos y Presupuestos

**INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES  
LOCALES (RECURSOS FISCALES)**

2020

